I. DATOS BÁSICOS						
Número del Contrato	**Tipo de Contrato**			**Valor inicial del contrato**		
010-2024	**Prestación de Servicios profesionales de apoyo la gestión**			**$24.000.000**		
Contratista	JUAN DUQUE RENDÓN			**C.C. ó NIT**	75.106.932	
Nombre Rep. Legal	LINA MARCELA VASQUEZ VARGAS			**C.C. ó NIT**	66.961.866	
Nombre Supervisor	JORGE ENRIQUE CALERO CAICEDO			**C.C. ó NIT**	16.279.069	
II. DESCRIPCIÓN						
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA					
Fecha Firma del Contrato		**Fecha Acta de Inicio del Contrato**		**Fecha Finalización del Contrato**		
17-JUNIO-2024		**18-JUNIO-24**		**17-diciembre-24**		
Póliza	**Amparo de Calidad - Valor Asegurado**	**Amparo de Cumplimiento - Valor Asegurado**		**Fechas de la vigencia de laspólizas**		
N/A	N/A	N/A		N/A		
III. APORTE SEGURIDAD SOCIAL						
Aportes al sistema de seguridad social (SSS) y parafiscales	*El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda (para el caso de proveedores indique la certificación de aportes expedida por Representante Legal o Revisor Fiscal y para el caso de contratistas suministre la información relacionada a continuación)*					
	# Planilla de Autoliquidación	8632370337	***Valor Total Planilla***	**$**	**679.100**	
	Paga Aporte a Pensión	*$ 374.300*	***Observación al Pago deSSS***			
	Paga Aporte a Salud	*$ 292.500*				
	Paga Caja de Compensación	*$ 0*				
	Paga Aporte A.R.L.	*$12.300*				
	Paga Intereses					
Ingreso Mensual	$5.848.140	**Ingreso Base Cotización**	$2.339.256			
IV. INFORMACION PRESUPUESTAL						
Fuentes del Recurso	***Funcionamiento***			**Inversión**		
Clasificador Presupuestal *(por cada uno de los rubros de afectación del contrato)*	**CDP**	**RP**	**Rubro**	***Fuente***	***Vigencia***	***Valor a afectar***
	29– De junio 07 de 2024	29- De junio 18 de 2024	212020200801	Recursos Propios	2024	$24.000.000
Valor Inicial del Contrato			**$ 24.000.000**	**% Contractual**		
Valor Adiciones			**$ 0**	**% Total Adicionado**	0%	
Valor Total del Contrato			**$ 24.000.000**	**% Total Contratado**	**100%**	
Valor Ejecutado			**$ 12.000.000**	**% Total Ejecutado**	**50.00%**	
Saldo por Ejecutar			**$12.000.000**	**% Total por Ejecutar**	**50.00%**	

Concepto del Pago	**Mes Pagado por Labor**	**No. Comprobante**	**Valor del Presente Pago**	**Fecha de Supervisión del Pago**		
				DD	**MM**	**AAAA**
DESEMBOLSO 01	Julio del 2024		$ 4.000.000	08	08	2024
DESEMBOLSO 02	Agosto del 2024		$ 4.000.000	20	08	2024
DESEMBOLSO 03	Septiembre del 2024		$ 4.000.000	19	09	2024
DESEMBOLSO 04						
DESEMBOLSO 05						
DESEMBOLSO 06						

V. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS		CUMPLIMIENTO		Vo/Bo
		SI	NO	
Jurídico	1) Apoyar a la Oficina de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Palmira en la ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2024, en lo correspondiente a sus diferentes fases como son: planeación, ejecución e informe de los procesos auditores enmarcados en las auditorias de gestión y desempeño, auditorias de cumplimiento, actuaciones especiales de fiscalización y/o de desempeño. El Contratista participó en las siguientes actividades: Reunión con el equipo auditor de la AFG al IMDER, vigencia 2023, los días 21, 22 y 23 de agosto de 2024 para revisar y dar respuesta al análisis a la contradicción de las observaciones del informe preliminar presentados por el IMDER.	X		
	Proyectó documento motivado jurídicamente en respuesta a los descargos al informe preliminar auditoria financiera y de gestión vigencia 2023 del IMDER.	X		
	Adelantó el proceso de identificación de los presuntos responsables en los hallazgos de la auditoria Financiera y de Gestión al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER.	X		
	Diligencia el formato traslado de hallazgos y se remite con papeles de trabajo y soportes.	X		
	Remitió la respuesta a las Observaciones de la Actuación Especial de Fiscalización al Requerimiento Ciudadano No. 023 y 024 de 2024 – Contrato Interadministrativo MP 1972 del 2022, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Palmira y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	X		
	Lo anterior para que se presente el análisis a los descargos el día martes 20 de agosto, para presentarlo a la Contralora.	X		
	Se le Notifica el 12 de septiembre de 2024, el memorando de asignación # 20 de 2024 (Procesos de defensa Judicial de la Alcaldía Municipal de Palmira), al Contratista.	X		
	El Contratista ha estado vinculado con el equipo auditor a cargo de este proceso y dentro de las actividades se han desarrollado un cronograma para hacer más efectiva la planeación dentro del cual se contemplan las actividades específicas que los miembros del equipo realizamos de manera individual y también grupal, así mismo Se ha participado de las mesas de trabajo que se hacen semanales para socializar las actividades con el jefe del equipo auditor, así como la señora contralora y el sub contralor.	X		

V. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS		CUMPLIMIENTO		Vo/Bo
		SI	NO	
Jurídico	2) Apoyar a la Oficina de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Palmira - equipo auditor en la revisión de la información reportada en la cuenta por los diferentes sujetos auditados, estableciendo su veracidad y aportando sus conceptos. El Contratista atendió el requerimiento del 30 de agosto de 2024 del jefe oficina de Vigilancia y Control Fiscal en el sentido de entregar ordenadamente los papeles de trabajo realizados en el desarrollo de las auditorias, diligenciados en tres fases, antes de sustentar el informe preliminar, después de aceptar las recomendaciones del Comité de Control Fiscal y después de hacer el análisis de los descargos. Cada cambio de las observaciones fue sustentado claramente y con soportes. Así mismo se entregó al supervisor de la auditoria. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA — **PAPEL DE TRABAJO** — **CÓDIGO** P5-FOR-053 / **VIGENCIA** 01-07-2024 / **VERSIÓN** 03 / **PÁGINA** 1 DE 15 Ente Auditado: Instituto municipal del deporte y la recreación de palmira "IMDER" Fecha: AGOSTO 28 de 2024 Tipo de Auditoria: Auditoria financiera y de gestión vigencia 2023 Línea de Auditoria: **WILMAR EMILIO RUIZ ARAGÓN** Auditor: Juan Duque Rendón	X		
Jurídico	*3)Participar en los diferentes debates y discusiones que se presenten en desarrollo de los procedimientos de auditorias* El presente documento corresponde al informe de actividades mensual, por medio del cual se verifican las actividades desarrolladas por parte del suscrito encaminadas a dar cumplimiento al objeto contractual El Contratista se reunió con el equipo auditor el día 28 de agosto de 2024, en el despacho de la Contralora Municipal, para revisar el análisis a la contradicción de las observaciones del informe preliminar del IMDER. El Contratista participó (AFG IMDER) de reunión el día miércoles 04 de septiembre de 2024 para tratar el tema de los traslados de los hallazgos.	X X X		

V. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS		CUMPLIMIENTO		Vo/Bo
		SI	NO	
Jurídico	*4) Presentar informes mensuales de los resultados que contengan en detalle las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual y los procedimientos del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal de este ente de control.* El Contratista realizó análisis contractual de la muestra asignada para los dos sujetos IMDER PALMIRA y la Alcaldía Municipal de PALMIRA, referente a la contratación de la vigencia 2023 para generar papeles de trabajo con la información detallada referente a los hallazgos y demás situaciones que se pueden evidenciar, sirviendo esta documentación como insumo para la construcción del informe final.	X		
Jurídico	*5) El contratista deberá guardar confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual y someterlos únicamente a consideración del supervisor del contrato.* El Contratista guardó confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual.	X		
Jurídico	*6) Las demás actividades que le sean asignadas.* No se asignaron actividades distintas a las ya anteriormente mencionadas.	X		
Administrativo	El Contratista realizó revisión a los documentos presentados por el contratista y necesarios para el pago, los cuales se encuentran vigentes y acordes a lo estipulado en la normatividad legal vigente correspondiente. La Revisión cumple con los principios de publicidad del Proceso de contratación en sus diferentes plataformas (SECOP II, SIA OBSERVA, PÁGINA WEB). Se verifico el cumplimiento por parte del contratista en materia de seguridad social.	X		
Técnico	El Contratista entregó los documentos soportes de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 18 de agosto y el 17 de septiembre del 2024, conforme al objeto contractual y sus obligaciones específicas.	X		

V. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS		CUMPLIMIENTO		Vo/Bo
		SI	NO	
Financiero	A la fecha se ha efectuado revisión de que la entidad ha expedido el registro presupuestal, el cual corresponde al valor contratado para ejecutar en los plazos dispuestos para tal fin, se revisó la información presentada por el contratista en el que consta que cumple con el lleno de los documentos y requisitos necesarios para efectuar el respectivo pago, incluyendo el Acta de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato, el informe de actividades y el pago de la seguridad social.	X		

IV. OBSERVACIONES AL PAGO
La presente se expide el diecinueve (19) días del mes septiembre de 2024

FIRMA DEL SUPERVISOR

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	**CÓDIGO** P2-FOR-004 **VIGENCIA** 01-07-2024 **VERSIÓN** 09 **PÁGINA** 1 DE 1

Contrato No.:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESNo. 010 - 2024
Contratista:	JUAN DUQUE RENDÓN
Nit:	75.106.932 EXPEDIDA EN MANIZALES - CALDAS
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA
Valor:	VEINTI CUATRO MILLONES PESOS MCTE ($ 24.000.000).
Fecha Acta Inicio:	18 de junio de 2024
Supervisor:	JORGE ENRIQUE CALERO CAICEDO
No. Factura:	CUENTA DE COBRO No. 03
Valor total Factura:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)

En la ciudad de Palmira Valle el día diecinueve (19) del mes de SEPTIEMBRE de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Palmira, el señor JUAN DUQUE RENDÓN identificado con Cédula de Ciudadanía No. 75.106.932 expedida en Manizales - Caldas, en calidad de Contratista y Sr. JORGE ENRIQUE CALERO CAICEDO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.279.069 de Palmira, en calidad de Supervisor del Contrato en mención, suscrito el 18 de junio de 2024, con el fin de suscribir la correspondiente acta de pago y recibo a satisfacción entre las partes, de acuerdo con la ejecución del referido contrato.

En consecuencia, el supervisor hace constar que los Servicios Profesionales, han sido prestados por el Contratista de acuerdo con las condiciones - características técnicas del contrato y que los mismos fueron recibidos a entera satisfacción entre el periodo comprendido del 18 de AGOSTO al 17 de SEPTIEMBRE de 2024.

La presente acta se firma por quien en ella intervinieron.

JORGE ENRIQUE CALERO CAICEDO
C.C. No.16.279.69
SUPERVISOR

JUAN DUQUE RENDÓN
C.C. No.75.106.932
CONTRATISTA

DOCUMENTO CUENTA DE COBRO

CONTRATO 010 - 2024

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA
800 183 276 -2

DEBE A:

JUAN DUQUE RENDÓN
C.C 75.106.932 Manizales, Caldas

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS
($4.000.000, oo)

Por concepto de:

Pago de la TERCERA (3) cuota de SEIS (6) correspondiente del 18 de AGOSTO de 2024 al 17 de SEPTIEMBRE del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 010 del 2024.

Se adjunta certificado de afiliación al sistema de salud, pensión y ARL.

DATOS BENEFICIARIO:

Dirección:	Carrera 31 NO. 30-48
Teléfono:	3003446646
Correo Electrónico:	moncho0188@hotmail.com
Ciudad:	Palmira

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA

Valor Contrato $ 24.000.000

- Favor consignar en la cuenta de Ahorros Bancolombia No. 77280164758



JUAN DUQUE RENDÓN
C.C. 75.106.932

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

PERIODO DEL 18 DE AGOSTO AL 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO No.:	010	FECHA DEL CONTRATO: (DD/MM/AA))	18/06/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN DUQUE RENDÓN		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD CONTRATISTA:	75.106.932		
VALOR DEL CONTRATO:	$24.000.000	DURACIÓN DEL CONTRATO:	6 MESES
FORMA DE PAGO:	VALOR Y FORMA DE PAGO: el valor del contrato en la suma VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24,000,000) M/CTE. El cual se pagará en SEIS (6) cuotas por valor cada una de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4,000,000) previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato.		
FECHA DE INICIO: (DD/MM/AA)	18/06/2024	FECHA FINALIZACIÓN: (DD/MM/AA)	17/12/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, que se contaran a partir de la fecha de suscripción electrónica del acta de inicio.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JORGE ENRIQUE CALERO CAICEDO		
DOCUMENTO IDENTIDAD SUPERVISOR:	16.279.069 de Palmira		
ADICIÓN ($) AL CONTRATO:			
TIEMPO ADICIÓN AL CONTRATO:			
CUOTA No.:	3		
MES DEL INFORME:	18 AGOSTO a 17 SEPTIEMBRE 2024	FECHA PRESENTACIÓN INFORME: DD/MM/AA)	19/09/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1) Apoyar a la Oficina de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Palmira en la ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2024, en lo correspondiente a sus diferentes fases como son: planeación, ejecución e informe de los procesos auditores enmarcados en las auditorias de gestión y desempeño, auditorias de cumplimiento, actuaciones especiales de fiscalización y/o de desempeño.	Se participa con el equipo de: Se reúne el equipo auditor de la AFG al IMDER, vigencia 2023, los días 21, 22 y 23 de agosto de 2024 para revisar y dar respuesta al análisis a la contradicción de las observaciones del informe preliminar presentados por el IMDER. Se proyecta documento motivado jurídicamente en respuesta a los descargos al informe preliminar auditoria financiera y de gestión vigencia 2023 del IMDER. Se adelanta el proceso de identificación de los presuntos responsables en los hallazgos de la auditoria Financiera y de Gestión al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER. De acuerdo a las reuniones sobre el tema se diligencia el formato traslado de hallazgos y se remite con papeles de trabajo y soportes. Se remitió la respuesta a las Observaciones de la Actuación Especial de Fiscalización al Requerimiento Ciudadano No. 023 y 024 de 2024 – Contrato Interadministrativo MP 1972 del 2022, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Palmira y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Lo anterior para que se presente el análisis a los descargos el día martes 20 de agosto, para presentarlo a la Contralora. 12 de septiembre de 2024, se notifica al suscrito el memorando de asignación # 20 de 2024 (Procesos de defensa Judicial de la Alcaldía Municipal de Palmira) He estado vinculado con el equipo auditor a cargo de este proceso y dentro de las actividades se han desarrollado un cronograma para hacer mas

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</th></tr>
<tr><td></td><td>efectiva la planeación dentro del cual se contemplan las actividades especificas que los miembros del equipo realizamos de manera individual y también grupal, así mismo Se ha participado de las mesas de trabajo que se hacen semanales para socializar las actividades con el jefe del equipo auditor, así como la señora contralora y el sub contralor.</td></tr>
<tr><td>2) Apoyar a la Oficina de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Palmira - equipo auditor en la revisión de la información reportada en la cuenta por los diferentes sujetos auditados, estableciendo su veracidad y aportando sus conceptos.</td><td>Se atiende el requerimiento del 30 de agosto de 2024 del jefe oficina de Vigilancia y Control Fiscal en el sentido de entregar ordenadamente los papeles de trabajo realizados en el desarrollo de las auditorias, diligenciados en tres fases, antes de sustentar el informe preliminar, después de aceptar las recomendaciones del Comité de Control Fiscal y después de hacer el análisis de los descargos. Cada cambio de las observaciones fue sustentado claramente y con soportes. Así mismo se entregó al supervisor de la auditoria.

<table>
<tr><td>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA</td><td>PAPEL DE TRABAJO</td><td>CÓDIGO P5-FOR-053
VIGENCIA 01-07-2024
VERSIÓN 03
PÁGINA 1 DE 11</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Ente Auditado</td><td>Instituto municipal del deporte y la recreación de palmira “IMDER”</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>AGOSTO 12 de 2024</td></tr>
<tr><td>Tipo de Auditoria</td><td>Auditoria financiera y de gestión vigencia 2023</td></tr>
<tr><td>Línea de Auditoria</td><td>WILMAR EMILIO RUIZ ARAGÓN</td></tr>
<tr><td>Auditor</td><td>Juan Duque Rendón</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA</td><td>PAPEL DE TRABAJO</td><td>CÓDIGO P5-FOR-053
VIGENCIA 01-07-2024
VERSIÓN 03
PÁGINA 1 DE 15</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Ente Auditado</td><td>Instituto municipal del deporte y la recreación de palmira “IMDER”</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>AGOSTO 28 de 2024</td></tr>
<tr><td>Tipo de Auditoria</td><td>Auditoria financiera y de gestión vigencia 2023</td></tr>
<tr><td>Línea de Auditoria</td><td>WILMAR EMILIO RUIZ ARAGÓN</td></tr>
<tr><td>Auditor</td><td>Juan Duque Rendón</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3)Participar en los debates y discusiones que se presenten en</td><td>Se reúne el equipo auditor el día 28 de agosto de 2024, en el despacho de la Contralora Municipal,</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
desarrollo de los procedimientos de auditorias	para revisar el análisis a la contradicción de las observaciones del informe preliminar del IMDER. Se participa (AFG IMDER) de reunión el día miércoles 04 de septiembre de 2024 para tratar el tema de los traslados de los hallazgos.
4) Presentar informes mensuales de los resultados que contengan en detalle las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual y los procedimientos del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal de este ente de control.	a) Se realiza análisis contractual de la muestra asignada para los dos sujetos IMDER PALMIRA y la Alcaldía Municipal de PALMIRA, referente a la contratación de la vigencia 2023 para generar papeles de trabajo con la información detallada referente a los hallazgos y demás situaciones que se pueden evidenciar, sirviendo esta documentación como insumo para la construcción del informe final.
5) El contratista deberá guardar confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual y someterlos únicamente a consideración del supervisor del contrato.	Se guardó confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual.
6)Las demás actividades que le sean asignadas	No se asignaron actividades distintas a las ya anteriormente mencionadas.

EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No.1





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No.3



Nota: *Por cada evidencia de las actividades desarrolladas, deben anexar un registro fotográfico o pantallazo de actas, informes, conceptos, correos, fotografías en visita de campo etc.*

Firma Contratista:	
Nombre Contratista:	JUAN DUQUE RENDÓN
Documento de Identidad:	75.106.932

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DELIMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, **JUAN DUQUE RENDÓN**, identificado con Cedula número **75.106.932** expedida en la ciudad de MANIZALES, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que, en el momento del pago correspondiente al servicio prestado en este periodo, objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 (x) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotaciónde. propiedad intelectual).
 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidospor personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (**x**) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el día diecinueve (19) días del mes de SEPTIEMBRE de 2024.

Firma:

Nombre: JUAN DUQUE RENDÓN
Documento de Identificación 75.106.932
Dirección: carrera 31 # 30-48
Correo Electrónico: moncho0188@hotmail.com
Teléfono: 3003446646

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.
Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes queadjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengande una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 75106932	0	JUAN DUQUE RENDON	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
76-122	FINCA LA TESALIA VD LA CAMELIA		3003446646			MONCHO0188@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-08	8632370337	I	2024-09-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	679,100	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1 de 1	8632370337	2024-09-09	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | DÍAS | | | PENSIÓN | | | | | SALUD | | | CCF | | | RIESGOS | | TARIFA | PARAF | SENA | ICBF | ESAP | MIN | | | | | |
|---|
| N. | ID | EMPLEADO | SALARIO | MODALIDAD DE SALARIO | ING | FECHA ING | RET | FECHA RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | FECHA VSP | VTE | VST | SLN | FECHA INICIO SLN | FECHA FIN SLN | IGE | FECHA INICIO IGE | FECHA FIN IGE | LMA | FECHA INICIO LMA | FECHA FIN LMA | VAC | FECHA INICIO VAC | FECHA FIN VAC | AVP | VCT | FECHA INICIO VCT | FECHA FIN VCT | IRL | FECHA INICIO IRL | FECHA FIN IRL | EPST | AFPT | AFP | EPS | CCF | ARL | NOMBRE | IBC | Cot | FNSOL | FNSUB | NOMBRE | IBC | Cot | NOMBRE | IBC | Cot | IBC | Cot. | ARL | IBC | Cot. | Cot. | Cot. | Cot. | Tipo Cot. | Sub. Tipo Cot. | Total | Exento de Parafiscales | Actividad Económica |
| 1 | CC 75106932 | DUQUE RENDON JUAN | 2.339.256 | 0 | | | | | 30 | 30 | 0 | 30 | PROTECCION -230201 | 2.339.256 | 374.300 | 0 | 0 | SOS-EPS-EPS018 | 2.339.256 | 292.500 | SIN CCF-SINCCF | 0 | 0 | 2.339.256 | 12.300 | 0,00522 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 59 | 0 | 679.100 | N | 1841201 |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 75106932	0	JUAN DUQUE RENDON	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
76-122	FINCA LA TESALIA VD LA CAMELIA		3003446646			MONCHO0188@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-08	8632370337	I	2024-09-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	679,100	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1 de 1	8632370337		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.339.256	2.339.256	2.339.256	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	374.300	0	0	0	374.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	374.300	0	0	0	374.300
EPS(Administradoras: 1)				1	292.500	0	0	0	292.500
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	292.500	0	0	0	292.500
ARP(Administradoras: 1)				1	12.300	0	0	0	12.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	12.300	0	0	0	12.300
Gran Total					679.100	0	0	0	679.100

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN DUQUE RENDON
IDENTIFICACIÓN:	CC-75106932
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-09
FECHA DE PAGO:	2024-09-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	8632370337
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8632370337
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	$ 2.339.256	$ 0	$ 0	$ 0	$ 292.500	$ 292.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 2.339.256	$ 0	$ 0	$ 0	$ 374.300	$ 374.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.339.256	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.300	$ 12.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.100	$ 679.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/10/2024